COAMSS
OPAMSS
Consejo de Alcaldes y Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador

Dr. Jaime Alberto Recinos Crespín
Secretario del COAMSS

ASUNTO: Autorización para el descargo de tres vehículos, que se podrán dar en pago por la obtención de nuevos o ser subastados interna o externamente.

Fecha: 18 de julio de 2016

Con instrucciones del Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador (COAMSS), atentamente transcribo, el acuerdo tomado en sesión ordinaria, celebrada el día siete de julio de dos mil dieciséis, del **ACTA Número Trece,** punto número siete, que dice:… Presentada la solicitud, el COAMSS, ACUERDA: **Siete,** Autorizar el descargo de los bienes siguientes: 2 Vehículos Marca Mazda, B2900 DOB CAB 4x4, Placas N 15165 y N 15166; y un vehículo Peugeot, Modelo Partner, Placa N 12249; los cuales podrán darse en pago por la obtención de nuevos vehículos o ser subastados interna o externamente.”””””” ”””’Comuníquese.

Lo que hago del conocimiento de la Dirección Ejecutiva y Administración de la OPAMSS, para los efectos legales consiguientes.

CONSEJO DE ALCALDES DEL AREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR
SECRETARIO
COAMSS

Diagonal San Carlos, 25 Calle Poniente y 15 Avenida Norte, Colonia Layco, San Salvador. Telefax: 2234-0602
Correo electrónico: coamss@opamss.org.sv